

Trump: designaré como “terroristas” a cárteles mexicanos

- “Es una medida que evalúo desde hace meses”, afirma el magnate
- “Sigue en pie mi oferta a AMLO para entrar a su país y limpiarlo todo”

TENDRÁ MÁS PODER CONTRA LA DELINCUENCIA

Trump calificará de “terroristas” a cárteles de México

Insiste en su propuesta de entrar al país con la finalidad de “limpiarlo todo”

DAVID BROOKS
CORRESPONSAL
NUEVA YORK

El presidente Donald Trump afirmó ayer que calificará a los cárteles del narcotráfico mexicanos de “organizaciones extranjeras terroristas”, al indicar que lo ha evaluado durante meses aunque nadie en su gobierno, incluso ayer, había comentado que se estaba contemplando esa medida. Más aún, dijo que sigue en pie su ofrecimiento al gobierno mexicano de “entrar y limpiarlo todo”.

“Serán designados, absolutamente”, manifestó Trump en entrevista con el comentarista conservador Bill O'Reilly en relación con los

cárteles mexicanos, y agregó: “he estado trabajando sobre eso durante los últimos 90 días”.

Trump sostuvo que esa designación dará más poder a Estados Unidos para enfrentar de manera efectiva el narcotráfico y los homicidios en este país. “Estamos perdiendo a 100 mil personas al año con lo que está ocurriendo y lo que está llegando a través de México”, respondió ante la afirmación de O'Reilly de que las drogas que provienen de México matan a más de 100 mil estadounidenses al año.

Cuando le preguntó si al designarlos “terroristas” los atacará con drones, Trump respondió: “No voy

a decir lo que voy hacer”, pero insistió en que serán designados así próximamente.

Comentó que le había ofrecido al presidente mexicano “que entráramos para limpiarlo todo, pero hasta ahora ha rechazado el ofrecimiento. Pero en algún momento algo tiene que hacerse”.

Aclaró que “la designación no está tan fácil; uno tiene que pasar por un proceso y ya estamos muy avanzados en ese proceso”. La noticia pareció tomar a muchos por sorpresa ya que ningún otro funcionario de su gobierno comentó hoy o en días recientes al respecto.

Lajornada



Página 1 de 2
\$ 135904.00
Tam: 498 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.11.2019	Sección Política	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Con todo, no es la primera vez que Trump considera esa medida. En marzo, declaró que su gobierno estaba "pensando seriamente" en designar a los *cárteles* como organizaciones terroristas. En esa entrevista con el medio conservador *Breitbart*, dijo también: "Lo hemos estado pensando durante mucho tiempo" y afirmó que esos grupos criminales deben ser caracterizados como organizaciones terroristas, porque "lo son".

Entonces agregó que "México, desafortunadamente, ha perdido el control de los *cárteles*". Esos comentarios se dieron semanas después de que Trump declaró una "emergencia nacional" en la fron-

tera con México en una maniobra con el fin de canalizar más recursos para sus medidas de control fronterizo, incluido su muro.

El Departamento de Estado es la entidad que designa a una organización extranjera como "terrorista". La define como un grupo que practica o tiene capacidad para practicar el "terrorismo", de tal manera que "amenaza la seguridad de nacionales estadounidenses o la seguridad nacional de Estados Unidos".

Una vez designados como organizaciones terroristas, es ilegal para cualquier persona en Estados Unidos brindarles apoyo y toda institución financiera debe bloquear cuentas y transacciones que podrían pertenecer o ser controlados

por dichos grupos, cuyos integrantes tienen prohibido ingresar a Estados Unidos.

Al parecer, Trump resucitó esta idea —que había sido promovida antes por varios legisladores republicanos y comentaristas conservadores a principios de este año— en días recientes a partir de la tragedia de la familia LeBarón, luego de que uno de los integrantes de esa familia se reunió con políticos aquí.

En la entrevista con O'Reilly difundida ayer, Trump afirmó: "Me gusta mucho el Presidente (mexicano)... me llevo mucho más bien con este Presidente que con el previo". Agregó: "En teoría este Presidente tiene tendencias socialistas, pero creo que es un hombre muy bueno".



▲ El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, insiste en designar como "terroristas internacionales" a los *cárteles* de la droga mexicanos. Foto Afp

PRESIDENTE DE EU, POR DESIGNAR A CÁRTELES COMO TERRORISTAS

Rechaza México amago de Trump de intervenir aquí contra narcos

Por **Jorge Butrón**

pleno proceso electoral

NO SE ADMITIRÁN

violaciones a la soberanía;
Ebrard pide cita a Pompeo;
el anuncio del magnate, en

CONDENA Senado inad-
misible pronunciamiento e
intromisión; LeBarón lo avala;
complejo proceso para ins-
trumentar la medida

¿Qué implica la designación?

- Cortan fondos de las Organizaciones Terroristas Extranjeras e incentivan a que otros países lo hagan
- Permite a EU actuar judicialmente contra individuos o empresas que presten apoyo material a dichos grupos o a países incluidos en la lista, con la imposición de multas y hasta 10 años de prisión a quienes realicen transacciones financieras con éstos
- En el caso de los gobiernos, se retira la asistencia económica y se prohíbe la venta o la licencia de exportación de artículos de defensa o servicios de defensa.

Propone Trump designar "terroristas" a cárteles mexicanos

"México no admite violación a soberanía"

CANCILLER Marcelo Ebrard buscar reunión de alto nivel para discutir el tema; se impulsará hoja de ruta para atender flujos de armas y droga, señala; Senado también lo rechaza

• Por Iván Mejía, Jorge Butrón y Sergio Ramírez



Fecha 27.11.2019	Sección Primera	Página PP-6
---------------------	--------------------	----------------

Ante el anuncio del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de que su país designará como organizaciones terroristas a los cárteles del narcotráfico mexicanos, lo que las pondría al nivel de Al Qaeda, Boko Haram o el Estado Islámico, generó de inmediato la respuesta del Gobierno de México, que aseguró que nuestro país "no admitirá nunca acción alguna que signifique violación a su soberanía".

"Serán designados. He estado trabajando en eso durante los últimos 90 días. Sabes, la designación no es tan fácil, tienes que pasar por un proceso y estamos bien en ese proceso", dijo Trump en una entrevista con el conductor de radio y televisión Bill O'Reilly.

El mandatario argumentó que al designar a los cárteles mexicanos "Organizaciones Terroristas Extranjeras", le dará a su gobierno más poder para lidiar de manera más efectiva con las drogas que fluyen hacia su territorio.

Sin embargo, acota, "estamos perdiendo a 100 mil personas al año por lo que está sucediendo y lo que está pasando por México. (Los cárteles) tienen dinero ilimitado, porque es dinero de drogas y dinero de tráfico humano".

Aunque no es la primera vez que se pronuncia al respecto, pues en marzo pasado aseguró que estaban "pensando hacerlo", la declaración se dio dos días después de que integrantes de la familia México-estadounidense LeBarón —que el 4 de noviembre sufrió un ataque en el que murieron nueve de sus integrantes— enviara una carta a la Casa Blanca para pedir que los cárteles mexicanos fueran catalogados como terroristas.

Las declaraciones de Trump generaron

una reacción inmediata en nuestro país. El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, rechazó que se vaya a permitir esta medida.

"México no admitirá nunca acción alguna que signifique violación a su soberanía nacional. Actuaremos con firmeza. Ya he transmitido la postura a EU, así como

nuestra resolución de hacer frente a la delincuencia organizada transnacional. Respeto mutuo es la base de la cooperación", escribió en su cuenta de Twitter.

Antes, la Cancillería informó que su titular entablará contacto con el secretario de Estado, Mike Pompeo, y promoverá una reunión de alto nivel para discutir el tema, que es de suma relevancia en la agenda bilateral, y que "como en otros temas promoverá el diálogo y una hoja de ruta que nos permita avanzar para reducir los flujos de armas y dinero a la delincuencia organizada desde EU hacia México, así como precursores químicos y drogas que atraviesan nuestro territorio con rumbo al país del norte".

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, calificó como inadmisibles la declaración y aseguró que la mayoría en la Cámara alta rechaza toda injerencia de gobiernos extranjeros en nuestro país.

La presidenta de la Mesa Directiva, Mónica Fernández Balboa exigió respeto a nuestra soberanía y dijo que no se tolerará ningún tipo de intromisión.

En contraparte, el senador independiente Emilio Álvarez Icaza se dijo sorprendido por la decisión de Trump de clasificar a los cárteles mexicanos como

terroristas, y rechazó que ello signifique algún tipo de injerencia o interferir en la política interna.

De concretarse el cambio, será el Departamento de Defensa de EU, y no las agencias como el FBI o la DEA, el encargado de combatir a los cárteles mexicanos, con o sin permiso del país donde se encuentren.

La legislación actual en la Unión Americana establece un complejo procedimiento administrativo para declarar terrorista a una organización, en la que participan las secretarías de Estado y del Tesoro, el Congreso y la Fiscalía General.

Para que una agrupación sea catalogada de este modo, se analizan no sólo los ataques reales: se debe comprobar, entre otras cuestiones, que el grupo halla amenazado la seguridad particular de estadounidenses o la del país (defensa, relaciones exteriores o intereses económicos), o que haya participado en la planeación de futuros atentados. También le da la posibilidad a las organizaciones de revisar una revisión.

Históricamente, el terrorismo tiene cuatro intenciones: separatistas o independentistas; de tipo religioso, étnico o político-ideológico, ninguna de las cuales coincide con las del narco, por lo que tendrían que clasificarse de otra manera.

o el dato

La familia LeBarón informó que cuenta con 30 mil de las 100 mil firmas que requiere para que su petición sea atendida por la Casa Blanca.

Fecha 27.11.2019	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

¿Qué implica?

La propuesta del mandatario estadounidense para clasificar al narco mexicano.

- Desde marzo hay en el Congreso de EU una iniciativa para considerar terroristas a los cárteles mexicanos.
- Dicha propuesta apunta en particular al Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel del Noreste (facción de Los Zetas) y a Los Metros (escisión del Cártel del Golfo).
- Para que los cárteles entren en esta categoría se debe comprobar que hallan amenazado la seguridad de estadounidenses o la seguridad nacional.
- La legislación vigente en EU estipula que se puede designar así si se determina que el grupo tiene la capacidad e intención de participar en actividades terroristas o terrorismo.
- También permite actuar judicialmente contra individuos, empresas o países que presten apoyo económico o material a dichas organizaciones.

Genera reacciones



"SERÁN designados. He estado trabajando en eso durante los últimos 90 días. Sabes, la designación no es tan fácil, tienes que pasar por un proceso y estamos bien en ese proceso"

Donald Trump
Presidente de Estados Unidos



"FRANCAMENTE inadmisibile, el pronunciamiento del presidente Trump. La mayoría en el @senadomexicano rechazamos toda injerencia de gobiernos extranjeros en nuestro país"

Ricardo Monreal
Presidente de la Jucopo del Senado



"NO ABOGAMOS por 'invasión', ya estamos invadidos por cárteles terroristas... Exigimos coordinación real entre ambos países!... ambos son responsables del tráfico de drogas, armas"

Alex LeBaron
Activista



"MÉXICO no admitirá nunca acción alguna que signifique violación a su soberanía nacional. Actuaremos con firmeza. Ya he transmitido a EU nuestra resolución de hacer frente a la delincuencia"

Marcelo Ebrard
Titular de la SRE



"PEDIMOS respeto a nuestra soberanía; a nuestra nación y no vamos a participar ni a tolerar ningún tipo de intromisión con ningún pretexto a nuestro país"

Mónica Fernández
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara alta



"SI ESO AYUDA a disminuir el tráfico de armas, a combatir el tráfico y lavado de dinero, no necesariamente suena malo. Honestamente pensé que no lo iba a hacer"

Emilio Álvarez Icaza
Senador independiente

Proponen rotar la presidencia

Ahora va Morena por INE

Quieren reformar ley y que la Cámara elija cada tres años al titular del Instituto

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Una fracción de Morena en la Cámara de Diputados busca ahora meter la mano en el Instituto Nacional Electoral (INE).

Un grupo de 126 legisladores de Morena, del PT, del PES y del Partido Verde registró ayer una iniciativa de reforma constitucional que quitaría de la presidencia del INE al consejero Lorenzo Córdova.

La iniciativa -que no está avalada por el coordinador parlamentario Mario Delgado- prevé la rotación de la presidencia del INE cada tres años, mediante designación de la Cámara de Diputados.

“La iniciativa busca que exista rotación en la dirección del INE, que su conducción no sea coto exclusivo de una persona durante nueve años.

“La presidencia del Consejo será rotativa cada tres

años y recaerá en el consejero electoral que designe la Cámara de Diputados”, indica la propuesta que reformaría el artículo 41 de la Constitución.

La iniciativa, presentada por el morenista Sergio Gutiérrez, establece que el cambio de presidente del INE se lleve a cabo por primera ocasión en la próxima designación de cuatro consejeras o consejeros electorales, que asumirán el cargo en abril de 2020.

Los consejeros electorales que dejarán el cargo en esa fecha son Pamela San Martín Ríos, Marco Antonio Baños, Enrique Andrade y Benito Nacif, algunos de los cuales son considerados cercanos al presidente Córdova.

Para aprobarse, la reforma requiere de mayoría calificada en la Cámara de Diputados, y luego pasar al Senado. Sin embargo, fuentes parlamentarias dijeron que la propuesta no tiene consenso en la fracción de Morena.

En caso de prosperar, Córdova sería obligado a dejar la presidencia del INE, cargo que asumió en abril de 2014 para concluir en 2023.

Diputados de Oposición coincidieron en que es un nuevo intento de Morena por debilitar al órgano electoral.

“No parece ser una iniciativa sana porque el objetivo de una presidencia del INE de más de seis años es garantizar la autonomía del órgano ante el Poder Ejecutivo”, consideró el diputado panista José Elías Lixa.

La priista Claudia Pastor, ex representante del PRI ante el INE, dijo que esta iniciativa sólo provocará tensión política en 2020, un año en el que estarán en juego 3 mil 495 cargos de elección.



El consejero presidente Lorenzo Córdova, si no hay reforma, concluirá su mandato en 2023.



Trump: designaré como “terroristas” a cárteles mexicanos

- “Es una medida que evalúo desde hace meses”, afirma el magnate
- “Sigue en pie mi oferta a AMLO para entrar a su país y limpiarlo todo”

TENDRÁ MÁS PODER CONTRA LA DELINCUENCIA

Trump calificará de “terroristas” a cárteles de México

Insiste en su propuesta de entrar al país con la finalidad de “limpiarlo todo”

DAVID BROOKS
CORRESPONSAL
NUEVA YORK

El presidente Donald Trump afirmó ayer que calificará a los *cárteles* del narcotráfico mexicanos de “organizaciones extranjeras terroristas”, al indicar que lo ha evaluado durante meses aunque nadie en su gobierno, incluso ayer, había comentado que se estaba contemplando esa medida. Más aún, dijo que sigue en pie su ofrecimiento al gobierno mexicano de “entrar y limpiarlo todo”.

“Serán designados, absolutamente”, manifestó Trump en entrevista con el comentarista conservador Bill O'Reilly en relación con los

cárteles mexicanos, y agregó: “he estado trabajando sobre eso durante los últimos 90 días”.

Trump sostuvo que esa designación dará más poder a Estados Unidos para enfrentar de manera efectiva el narcotráfico y los homicidios en este país. “Estamos perdiendo a 100 mil personas al año con lo que está ocurriendo y lo que está llegando a través de México”, respondió ante la afirmación de O'Reilly de que las drogas que provienen de México matan a más de 100 mil estadounidenses al año.

Cuando le preguntó si al designarlos “terroristas” los atacará con drones, Trump respondió: “No voy

a decir lo que voy hacer”, pero insistió en que serán designados así próximamente.

Comentó que le había ofrecido al presidente mexicano “que entráramos para limpiarlo todo, pero hasta ahora ha rechazado el ofrecimiento. Pero en algún momento algo tiene que hacerse”.

Aclaró que “la designación no está tan fácil; uno tiene que pasar por un proceso y ya estamos muy avanzados en ese proceso”. La noticia pareció tomar a muchos por sorpresa ya que ningún otro funcionario de su gobierno comentó hoy o en días recientes al respecto.

LaJornada



Página 1 de 2
\$ 135904.00
Tam: 496 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.11.2019	Sección Política	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Con todo, no es la primera vez que Trump considera esa medida. En marzo, declaró que su gobierno estaba "pensando seriamente" en designar a los cárteles como organizaciones terroristas. En esa entrevista con el medio conservador *Breitbart*, dijo también: "Lo hemos estado pensando durante mucho tiempo" y afirmó que esos grupos criminales deben ser caracterizados como organizaciones terroristas, porque "lo son".

Entonces agregó que "México, desafortunadamente, ha perdido el control de los cárteles". Esos comentarios se dieron semanas después de que Trump declaró una "emergencia nacional" en la fron-

tera con México en una maniobra con el fin de canalizar más recursos para sus medidas de control fronterizo, incluido su muro.

El Departamento de Estado es la entidad que designa a una organización extranjera como "terrorista". La define como un grupo que practica o tiene capacidad para practicar el "terrorismo", de tal manera que "amenaza la seguridad de nacionales estadounidenses o la seguridad nacional de Estados Unidos".

Una vez designados como organizaciones terroristas, es ilegal para cualquier persona en Estados Unidos brindarles apoyo y toda institución financiera debe bloquear cuentas y transacciones que podrían pertenecer o ser controlados

por dichos grupos, cuyos integrantes tienen prohibido ingresar a Estados Unidos.

Al parecer, Trump resucitó esta idea —que había sido promovida antes por varios legisladores republicanos y comentaristas conservadores a principios de este año— en días recientes a partir de la tragedia de la familia LeBarón, luego de que uno de los integrantes de esa familia se reunió con políticos aquí.

En la entrevista con O'Reilly difundida ayer, Trump afirmó: "Me gusta mucho el Presidente (mexicano)... me llevo mucho más bien con este Presidente que con el previo". Agregó: "En teoría este Presidente tiene tendencias socialistas, pero creo que es un hombre muy bueno".



▲ El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, insiste en designar como "terroristas internacionales" a los cárteles de la droga mexicanos. Foto Afp